

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17462 *Resolución de 3 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 274, de 16 de noviembre de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 277, de 20 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria que habrá de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Técnico o Técnica Especialista Servicios y Vías Públicas, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, con referencia: Número proceso: PI-1TESVP/2018.

– Tres plazas de Técnico o Técnica de Infancia y Juventud, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, con referencia: Número proceso: PI-3TIJ/2018.

– Tres plazas de Técnico o Técnica Medio de Gestión, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, con referencia: Número proceso: PI-3TMG/2018.

– Una plaza de Técnico o Técnica Medio en Sistemas de Telecomunicación, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, con referencia: Número proceso: PI-1TMST/2018.

– Dos plazas de Técnico o Técnica de Cultura y Fiestas, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, procedimiento concurso-oposición, con referencia: Número proceso: PI-2TCF/2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 3 de diciembre de 2018.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Carla de Nicolás Castro.